ACTA DE LIQUIDACIÓN

Contrato número:	CONV-SOL002-2025		
Objeto del contrato: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL, PRESENTADO POR ASOCOMUNAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO 2024-2027 CON EPM – LINEA FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE" BPPIM 2024051500049.			
Contratante:	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE		
Contratista:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	**NIT/CC**	900344049-1
Supervisor(es) y/o interventor(es):	RAÚL IVAN MAZO VELÁSQUEZ		
Valor (incluido adiciones):	DIEZ MILLONES DE PESOS M.L/CTE ($10.000.000)		
Plazo del contrato:	CINCUENTA Y TRES (53) DIAS		
Acta de inicio:	02 DE DICIEMBRE 2025		
Fecha de Terminación:	31 DE DICIEMBRE 2025		

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Carolina del Príncipe y **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL**, se celebró el convenio solidario, CONV-SOL002-2025, cuyo objeto es: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL, PRESENTADO POR ASOCOMUNAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO 2024-2027 CON EPM – LINEA FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE" BPPIM 2024051500049.

2. Que el convenio contó con el CDP 0643 del 30/09/2025 y el RP 01219 del 05/11/2025, lo que garantizó las partidas presupuestales para la ejecución del mismo.

3. Que, de acuerdo al contrato a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y conforme con esta, la fecha de iniciación fue el 02 de DICIEMBRE de 2025, quedando como fecha de terminación el 31 de DICIEMBRE de 2025.

4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales para la suscripción del contrato.

6. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA DE INFORME	VALOR TOTAL
01	22/12/2025	**$10.000.000**

7. Actas de pago pendiente por cancelar a favor del contratista:

ACTA DE PAGO No	FECHA DE INFORME	VALOR TOTAL
0	0	0

8. Resumen del Balance

	BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
	CONCEPTO	MONTO
A	Valor de la Disponibilidad	**$10.000.000**
B	Valor inicial del contrato	**$10.000.000**
C	Valor Adiciones (discrimine el valor de cada una de las adiciones)	**$0**
D	Valor Total del Contrato	**$10.000.000**
E	Valor pagado a la fecha	**$0**
F	Valor que falta por cancelar	**$0**
G	Valor a reintegrar al presupuesto	**$0**
H	Valor que falta por hacer	**$0**

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el convenio solidario, CONV-SOL002-2025, cuyo objeto es: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL, PRESENTADO POR ASOCOMUNAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO 2024-2027 CON EPM – LINEA FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE" BPPIM 2024051500049.

- Las partes estiman si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

Para constancia se firma a los 31 días de DICIEMBRE de 2025.

ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Alcaldesa Municipal
Contratante

MARIA ELENA METAUTE MAYA
R/L: ASOCOMUNAL
Conveniente

RAÚL MAZO VELASQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Mariana Zapata Henao, Auxiliar Administrativa	Fecha:	31/12/2025
Revisó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	31/12/2025
Aprobó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	31/12/2025